Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de febrero del año 2024, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – ID N° 438.335.**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 65 del Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor Fiscal General del Estado para su consideración.

1. **Antecedentes**

I. En el Memorándum N° 2547/2023, emitido por la Dirección Administrativa, con fecha 20 de noviembre de 2023, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

II. Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 438.335 por un monto total de Gs. 100.000.000, distribuidos en Gs. 50.000.000 para el año 2024 y 50.000.000 para el año 2025. Emitido en fecha 11/12/2023.

III. Constancia de Plurianualidad.

IV. Dictamen Técnico U.O.C. N° 212/2023, emitido con fecha 27 de diciembre de 2023, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 1890/2020, la cual regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03.

V. Nota UOC N° 1506 de fecha 27 de diciembre de 2023, remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, al Abg. Agustín Encina, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.

VI. Justificación de la Utilización de la modalidad Contrato Abierto Plurianual.

VII. Justificación de la no aplicabilidad de anticipo financiero.

VIII. Carta de invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 438.335.**

IX. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 08/01/2024.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

Para la convocatoria en cuestión, se ha realizado la invitación correspondiente a las empresas: TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, A&M RAMOS GENERALES, RAMAD MUEBLES, ACHON INDUSTRIAL S.A y MUEBLES PARAGUAY SERVICE S.A, a presentar sus respectivas ofertas para el referido llamado. El plazo de presentación de las ofertas se ha establecido para el día 24 de enero de 2024, hasta las 09:15 hs. Además, se ha programado el Acto de Apertura para el mismo día, a las 09:30 hs.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 24/01/2024 a las 09:30 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Gs. 17.323.000
2	SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román	Gs. 15.390.000
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero Quiñonez	Gs. 15.285.000

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

Observación 1:
Observador: SERNA SERVICE de Derlis Serna.
Empresa Observada: ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes.
Observación: Su declaración jurada de mantenimiento no está de acuerdo al PBC, porque la misma no está fechada.
Respuesta: Se visualiza que la declaración jurada de mantenimiento de oferta tiene fecha de 24 de enero de 2024.

Observación 2:
Observador: SERNA SERVICE de Derlis Serna.
Empresa Observada: Taller Especializado en Maquinas de Oficina.
Observación: Su declaración jurada de mantenimiento no está de acuerdo al PBC, porque la misma no está fechada. Además no tiene constancia de SIPE, su certificado de no adeudar IPS no presenta.
Respuesta: Los documentos observados serán evaluados en los puntos correspondientes del presente informe de evaluación.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de la oferta en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Presenta. Folio 01 a 03. **Cumple.**	Requerida: Gs. 5.000.000. Presenta: Gs. 5.000.000. Folio 04. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 07. **CUMPLE**	Activo en el SIPE. Folio 07. **CUMPLE**	N° 1.779.394
2	SERNA SERVICE de Derlis Aristides Serna Román	Presenta. Folio 02 a 05. **Cumple.**	Requerida: Gs. 5.000.000. Presenta: Gs. 5.000.000. Folio 06. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 01. **CUMPLE**	Activo en el SIPE. Folio 01. **CUMPLE**	N° 1.779.402
3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero Quiñonez	Presenta. Folio 01 a 02 y 04. **Cumple.**	Requerida: Gs. 5.000.000. Presenta: Gs. 5.000.000. Folio 03. **Cumple.**	No presenta	Presenta. Folio 09. **CUMPLE.**	

La firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Quiñonez**, no presenta su constancia de Ruc. Para empresas unipersonales este documento es sustancial.

En virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 .- Método de evaluación: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...*** *"*. Por tanto se procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Quiñonez**, en atención a la fundamentación mencionada para el presente llamado.

Se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmados y presentados por los oferentes y/o los que figuran en la Constancia SIPE se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/19, se procede a aceptar las ofertas presentadas por las cuatro empresas.

4. **Cuadro Precios Ofertados.**

A continuación, se procede a ordenar las ofertas presentadas, de menor a mayor según el monto. De acuerdo al siguiente cuadro:

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000			
Oferente	**Precio Referencial**	**Precio Unitario Total Ofertado**	**Variación %**
SERNA SERVICE de Derlis Serna	20.380.000	15.390.000	-24,48
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	20.380.000	17.323.000	-15,00

Ver ANEXO 1 – Cuadro de Precios Comparativos

5. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en los incisos a) y b) mencionados anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	**Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta**	**CI N°**	**Carácter de Representación**	**Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py**
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Guillermo Paredes Amarilla	535.657	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 5.529.581**
SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román	Derlis Arístides Serna Román	3.487.063	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 5.529.590**

Según el **Artículo 40.- Prohibiciones y Licitaciones para Presentar Propuestas o para Contratar, inciso** a) *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen* o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Tras realizar un análisis para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes cumplen con los requerimientos estipulados en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que dichos miembros no se encuentran actualmente registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH.

Es importante mencionar que se ha verificado exhaustivamente la documentación de los proveedores a través del SIPE, comprobando que coinciden con las especificaciones presentadas. Adicionalmente, se ha realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

DNCP, confirmando que ninguno de los oferentes se encuentran en situación de inhabilitación para presentar ofertas.

6. **Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.**

Mediante la Nota N° 116/2024 de fecha 25/01/2024, se solicitó a la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, por correo electrónico a la dirección guillermoparedessa@gmail.com / cinthiatorres@arteymuebles.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día lunes 29/01/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Respuesta: la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes** no presenta el certificado de producto y empleo nacional.

Conclusión: la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes**, no será beneficiada con el margen de producto nacional.

7. **Condición de Participación**

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las firmas presentadas cumplen con este criterio.

8. **Análisis de Precios Ofertados.**

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su artículo 4°, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems considerando que los mismos, se encuentran fuera del margen establecido en la normativa mencionada conforme al siguiente detalle:

Mediante la Nota N° 117/2024 de fecha 25/01/2024, se solicitó a la firma **SERNA SERVICE de Derlis Serna**, por correo electrónico a la dirección sernaservice.licitaciones@gmail.com, que proporcione el desglose correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día lunes 29/01/2024.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	SERNA SERVICE de Derlis Serna		
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
4	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ESCRITORIO CATEGORÍA2 (EC2)	Unidad	EVENTO	1	750.000	550.000	550.000	-26,67
6	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ESTANTE METÁLICO	Unidad	EVENTO	1	480.000	350.000	350.000	-27,08
7	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - MÁSTIL INTERNO	Unidad	EVENTO	1	650.000	450.000	450.000	-30,77
9	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - PIZARRA DE CORCHO	Unidad	EVENTO	1	220.000	150.000	150.000	-31,82
10	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SILLA GIRATORIA 1	Unidad	EVENTO	1	750.000	550.000	550.000	-26,67
12	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SILLA INTERLOCUTOR	Unidad	EVENTO	1	350.000	250.000	250.000	-28,57
16	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - MUEBLE DE APOYO	Unidad	EVENTO	1	750.000	550.000	550.000	-26,67
17	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - MESA CENTRO 3	Unidad	EVENTO	1	450.000	330.000	330.000	-26,67
18	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SOFÁ DE DOS CUERPOS	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	930.000	930.000	-25,60
19	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SOFA DE TRES CUERPOS	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.300.000	1.300.000	-29,73

La firma **SERNA SERVICE de Derlis Serna**, presenta el desglose de precios solicitado. Tomando como parámetro: Costos, Gastos Administrativos, Gasto de Distribución, Mano de Obra, Otros Gastos, Utilidad Total por Eventos, Impuestos y Precio Total.

Conclusión: es aceptado el desglose de precios presentado por la firma firma **SERNA SERVICE de Derlis Serna,** por ser de ejecución posible.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

La firma SERNA SERVICE de Derlis Serna presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 165.505 para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de oficinas. Pero al ser mejor oferta el cuadro de precios comparativos no sufre modificación.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

10. Verificación de los Documentos Formales.

Siguiendo las facultades establecidas en el artículo 27 del Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo 63 del Decreto N° 2992/19, que regula la Ley de Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por la firma mejor posicionada para ser adjudicada:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	SERNA SERVICE de Derlis Serna
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado N° 418.098, con fecha de emisión 22/01/2024. Folio 10. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta Certificado N° 165.505, con vecha de emisión 25/10/2023 y vencimiento 22/02/2024, para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficinas. Folio 15. **Cumple.**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta. Folio 07. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta certificado emitido en fecha 19/01/2024. Folio 09. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE. Constancia N° 1.779.402. Folio 01. **Cumple.**
Documentos legales: **Oferentes Individuales. Físicas**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1.779.402. Folio 01. **Cumple.**

La empresa **SERNA SERVICE de Derlis Serna,** ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Por lo tanto, la firma cumple con este requisito.

11. Capacidad Financiera

No Aplica.

12. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

SERNA SERVICE de Derlis Serna		
MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO	**30% DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO**	
Gs. 100.000.000	Gs. 30.000.000	
NUMERO DE CONTRATO / FACTURA	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**MONTO**
005/2023	Facultad de Ciencias Sociales – UNA	13.366.367
001-001-0002492	RASE S.A.	22.000.000
001-001-0002499	GRUPO INVEPAR S.A.	30.000.000
TOTAL		**65.366.367**

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	SERNA SERVICE de Derlis Serna
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en el servicio de fumigación, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto máximo del llamado en la presente licitación dentro del periodo comprendido de los años 2022-2023.	Presenta copias de contrato y facturas detallado en el cuadro precedente. Folio 16 a 22. **CUMPLE**

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **SERNA SERVICE de Derlis Serna, CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	SERNA SERVICE de Derlis Serna
Declaración Jurada de que el oferente cuente con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnica, en tiempo y forma.	Presenta. Folio 11. **CUMPLE.**
Declaración Jurada de que el oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de ventas que oferta.	Presenta. Folio 12. **CUMPLE.**
Declaración Jurada de que la empresa contratada deberá garantizar todos los servicios que realice y se responsabilizará por daños causados por el personal asignado para la prestación del servicio y en el no cumplimiento derivará en la aplicación de multas por atraso.	Presenta. Folio 13. **CUMPLE.**

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa **SERNA SERVICE de Derlis Serna, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR su oferta para esta etapa.

14. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	SERNA SERVICE de Derlis Serna
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Folio 14. **CUMPLE.**

La empresa **SERNA SERVICE de Derlis Serna, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR sus ofertas para esta etapa.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratacion
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

15. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.

16. Recomendación.

Por lo tanto, en virtud de los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", junto con los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en la Carta de Invitación, y respaldado por el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor criterio:

1. **ADJUDICAR**, la Contratación Directa N° 10/2024 "Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina" – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum – ID N° 438.335, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), a la empresa **SERNA SERVICE de Derlis Serna,** con RUC N° 3.487.063-6. Representado por el Sr. Derlis Aristides Serna Román, con C.I. N.° 3.487.063, en su condición de propietario. De acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ARMARIO ALTO (AA)	Unidad	EVENTO	1	830.000	830.000
2	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ARMARIO ALTO ESPECIAL (AAE)	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
3	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ARMARIO BAJO (AB)	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
4	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ESCRITORIO CATEGORÍA2 (EC2)	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
5	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ESCRITORIO EN "L" CATEGORÍA4 (EC4)	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
6	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - ESTANTE METÁLICO	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
7	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - MÁSTIL INTERNO	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
8	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - MESA DE REUNIÓN	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
9	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - PIZARRA DE CORCHO	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
10	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SILLA GIRATORIA 1	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
11	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SILLA GIRATORIA 3	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
12	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SILLA INTERLOCUTOR	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
13	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SILLA INTERLOCUTOR CON PUPITRE	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
14	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - TANDEN DE 4 ASIENTOS	Unidad	EVENTO	1	830.000	830.000
15	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - TANDEN DE 5 ASIENTOS	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
16	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - MUEBLE DE APOYO	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
17	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - MESA CENTRO 3	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
18	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SOFÁ DE DOS CUERPOS	Unidad	EVENTO	1	930.000	930.000

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 438.335

19	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles - SOFA DE TRES CUERPOS	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
Precio Total							**15.390.000**

Es mi informe. –

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Licda. Alicia Franco
Directora de U.O.C.